

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXI

EPOCA III

Núm. 73

1972

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



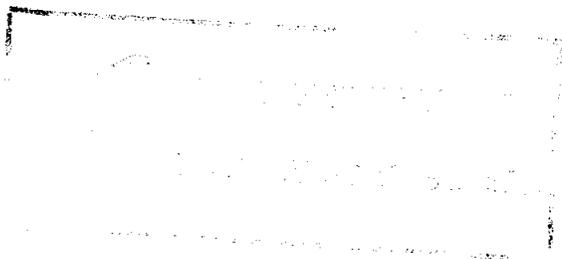
**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# INDICE

<b>Estudios:</b>	<b>Pág.</b>
La Intervención del Estado y la Política Social desde la Revolución Industrial .....	5
La Protección de la Salud y la Seguridad Social de los trabajadores en la URSS. ....	33
<b>Monografías Nacionales de Seguridad Social:</b>	
La Seguridad Social en Nueva Zelandia .....	49
<b>Eventos Internacionales:</b>	
Mesa Redonda OIT-CISS-AISS .....	101
Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	115
Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá .....	159
<b>Legislación:</b>	
Costa Rica .....	173
Honduras .....	174
México .....	175
<b>Publicaciones</b> .....	<b>181</b>
<b>Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social</b> .....	<b>191</b>
Deceso del Dr. Emilio Cubas .....	199
Indice de la Revista "Seguridad Social" .....	200



**CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

## CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

### *Programa de Cursos para el año de 1972*

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, desde el inicio de sus labores, en el año de 1963, ha venido realizando una importante función educativa en relación con el personal que labora en las instituciones de seguridad social en el ámbito americano. La conveniencia de dar una mayor proyección a sus actividades, que se propuso en la ciudad de Quito, Ecuador, en la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social y que aprobó el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, fue objeto de un cuidadoso estudio por parte de la Comisión que para el efecto se nombró. Como resultado de este estudio, está en realización un proceso de reestructuración del Centro que tiende fundamentalmente a lograr los siguientes objetivos.

a) Capacitar al personal profesional, técnico y administrativo de las instituciones y administraciones americanas de seguridad social, para colaborar al desarrollo, al fortalecimiento y a la mejor aplicación de ésta en los países americanos;

b) Promover y realizar las investigaciones en el campo de la seguridad social; y

c) Fomentar las comunicaciones y el intercambio de estudios relacionados con la seguridad social en el Continente.

Tomando en cuenta dichas metas, se ha elaborado el presente programa de cursos para el año de 1972, a reserva de que la Junta Directiva estudie otras actividades para ampliar el campo de acción del Centro en el futuro.

### I

#### CURSO SOBRE ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Como en años anteriores, este curso tendrá como propósito especializar al personal de las mencionadas instituciones, que se encarga

de las tareas de organización, dirección o, en general, de supervisión en los aspectos relacionados con los sistemas, procedimientos y métodos administrativos. A sugerencia de algunas instituciones americanas, se prestará particular atención al estudio de las medidas que tienden, con criterio moderno, a elevar la productividad en la gestión de la seguridad social, así como las formas de ejercer control sobre la misma.

El curso se iniciará el 10. de Marzo y terminará el 14 de Junio.

## II

### SEMINARIO INTERAMERICANO DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Este Seminario estará destinado a los dirigentes, asesores o consejeros de los trabajadores que los representan ante las instituciones americanas de seguridad social, y a los trabajadores que se encargan de los asuntos relacionados con seguridad social o con previsión social, en las organizaciones laborales.

Podrán también asistir los representantes de los trabajadores ante los organismos gubernamentales que tienen encomendada la orientación, supervisión, o en general, aspectos relacionados con el desarrollo de la seguridad social en los países americanos.

El Seminario se iniciará el 8 de Marzo y terminará el 7 de Abril.

## III

### CURSO SOBRE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

En este curso se estudiará el proceso administrativo aplicado a la planeación, organización, dirección y evaluación de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social en general, así como las medidas tendientes al mejor y más oportuno otorgamiento de las prestaciones y al más eficiente funcionamiento de los servicios médicos en las ramas de enfermedad general, maternidad y riesgos profesionales.

Este curso se iniciará el 28 de Junio y terminará el 22 de Septiembre.

#### IV

### CURSO SOBRE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

El curso tratará de la Contraloría, considerada como un instrumento de auxilio permanente para la administración de las instituciones de seguridad social. Comprenderá los aspectos de contabilidad y preparación de presupuestos, como funciones primordiales de la Contraloría, que coadyuvan en la óptima planeación financiera de las instituciones.

Durante el adiestramiento se expondrán los métodos para que la Contraloría esté en condiciones de proponer el mejor aprovechamiento de recursos.

El curso se iniciará el día 12 de Julio y terminará el 11 de Agosto.

#### V

### SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE MECANIZACION Y AUTOMACION EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

En este seminario se abordarán los problemas que plantean a las instituciones americanas de seguridad social los siguientes aspectos de interés en la administración moderna: la introducción de equipos de alta capacidad en volumen y tiempo para el procesamiento de informaciones o la optimización de los mismos, y las necesidades de capacitación específica del personal.

El Seminario se iniciará el 16 de Agosto y terminará el 13 de Septiembre.

#### VI

### CURSO SOBRE RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Las técnicas más modernas sobre relaciones humanas y públicas se revisarán en este curso, de acuerdo con las características específicas de las instituciones de seguridad social y con el propósito de señalar una prioridad en la tendencia a la sistematización de una política de integración de recursos humanos.

A la luz de las experiencias acumuladas en los servicios, se discutirán las normas vigentes en el campo de la organización laboral y se

planteará su adecuación al ámbito de la seguridad social tanto dentro de las propias instituciones como en el contacto de éstas con su población protegida.

Este curso se iniciará el 19 de Julio y terminará el 31 de Agosto.

## VII

### CURSO SOBRE ADMINISTRACION DEL PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

En este curso se abordará el estudio de las bases técnicas y científicas para el reclutamiento y selección de personal; orientación, capacitación y desarrollo; análisis y evaluación de puestos; control de plazas; problemas de ausentismo; otorgamiento de estímulos y otros aspectos relacionados con la administración del personal, en sus diversos niveles. Se tratará también el tema de las relaciones humanas y se examinarán las bases para la organización y el funcionamiento de las oficinas o servicios de personal en las instituciones de seguridad social.

Este curso se iniciará el 27 de Septiembre y terminará el 24 de Noviembre.

### OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Independientemente de estos cursos y seminarios, es posible que la Junta Directiva que se integrará en Enero de 1972, acuerde agregar al programa presente otros adiestramientos; adiciones que se darán a conocer a las instituciones de seguridad social con toda oportunidad a fin de que éstas puedan enviar a los participantes que deseen.

### INFORMACION GENERAL

#### *Becas y Ayuda Económica*

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) contempla, dentro de la colaboración económica acordada para el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, un renglón para el otorgamiento de becas o ayuda económica para estudios que se realicen en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. La beca consiste en la transportación aérea, ida y regreso de su país de origen en clase económica. Para el efecto, una vez que el aspirante haya sido aceptado por el Centro, la institución o entidad interesada deberá hacer

las gestiones ante el Servicio de Seguridad Social de la OIT, cuya dirección postal es: CH 1211, Ginebra 22 SUIZA. Dichas gestiones deberán hacerse por lo menos con 30 días de anticipación a la iniciación del curso. El CIESS está dispuesto a colaborar en dichas gestiones.

La ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), igualmente otorga ayuda económica con el fin de que funcionarios de gobierno o de instituciones latinoamericanas de Seguridad Social, asistan a los cursos que se dictan en el Centro Interamericano. La ayuda consiste en el pago de la matrícula, alojamiento y alimentación, así como la entrega mensual de 25.00 dólares USCy, para otros gastos. Para el efecto, una vez que el aspirante haya sido aceptado por el Centro, el gobierno o institución interesada deberá dirigirse a la Unidad Técnica de Seguridad Social del Departamento de Asuntos Sociales de la OEA. Unión Panamericana, Washington, D. C., 20006 U.S.A., enviando copia de la solicitud y del certificado de aceptación del candidato expedido por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Las gestiones deberán hacerse por lo menos con 30 días de anticipación a la iniciación del curso.

#### *Viaje y Gastos de Hospedaje*

Los pasajes de los participantes a la ciudad de México y de regreso al país de origen, serán por cuenta de las respectivas instituciones o entidades que soliciten la inscripción o que auspicien la participación en el curso.

Los gastos de hospedaje, comprendiendo alojamiento y alimentación, correrán igualmente a cargo de las respectivas instituciones, o en su defecto, de los propios interesados o de las entidades que otorguen becas. Se ha fijado para esos conceptos la suma de 5.00 dólares USCy, diarios por persona. Debido a la limitación del cupo de la residencia, el Centro no puede ofrecer alojamiento a ningún acompañante de los participantes.

#### *Matrícula*

La cuota para cada curso por concepto de matrícula, material de estudio y de trabajo, es de 100.00 dólares USCy, en los cursos y de 50.00 dólares USCy, en los seminarios.

### *Alojamiento*

Los participantes que no residen en la ciudad de México, deberán alojarse en las residencias con que cuenta el Centro para el efecto.

### *Actividades Turísticas*

Las personas que durante los fines de semana deseen conocer lugares de interés de la República Mexicana, o de la propia Ciudad de México, lo harán por cuenta propia y sin responsabilidad alguna para el Centro a menos que se programe VISITA OBLIGATORIA como parte del curso respectivo, a alguna institución local de la seguridad social o a alguna institución afín.

### *Diplomas o Constancias*

A la terminación del curso, el Centro Interamericano otorgará un diploma o constancia, en los términos que lo prevén sus Reglamentos, a quienes aprueben satisfactoriamente las materias impartidas en los cursos. Se solicitará previamente un trabajo de investigación a cada participante.

### *Programa*

El programa de los cursos se distribuirá, así como las convocatorias de cada uno de ellos, por lo menos con dos meses de anticipación a su iniciación.

### *Solicitudes*

Las solicitudes deberán remitirse al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Apartado Postal 20542, México 20, D. F.

— Dirección Cablegráfica: CINTERCIAL, México 20, D. F. Teléfono: 595-00-11 con 15 líneas.